Las páginas de nuestro diario aparecen revisadas por la censura militar.

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXXVIII.—Núm. 4.596. ORGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, jueves 1 de noviembre de 1923

Lo mal cimentado...

La Confederación Nacional del Trabajo, cuarteada desde hace tiempo, ha comenzado a derrumbarse.

Es natural que eso le acontezca, como lo será el que no transcurra mucho tiempo sin que el derrumbamiento sea completo.

Fundada por anarquistas y comunistas libertarios acogidos al nombre de sindicalistas, a quienes movía más el odio a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista Obrero que el afán de dar un ideal concreto y claro a los que se alistasen en sus filas, ni aspiraron jamás a que tuviera verdadera unidad ni apelaron nunca al convencimiento para reclutar sus adeptos.

Para quitar importancia y restar fuerza a la Unión General y al Partido Socialista no emplearon la sana crítica ni los razonamientos, sino el insulto, la burla, la injuria y hasta la calumnia, sobre todo contra sus hombres más significados.

La astucia, la coacción y la violencia fueron sus principales medios para llevar gente a su organización. De acuerdo en estos procedimientos, no lo estaban en el mote que debían dar a la Confederación. Unas veces era anarquista, otras libertaria comunista y otras neutral, pudiendo pertenecer a ella, según manifestaron sus directores en muchas ocasiones, obreros de todas las ideas.

Las inconsecuencias y las contradicciones han sido constantes en la mencionada entidad.

Enemiga rabiosa de la acción política y de toda relación con los partidos burgueses, ejerció dicha acción muchas veces pidiendo a los Gobiernos la libertad de los presos por delitos políticos y sociales, y en algunas circunstancias sus líderes tuvieron tratos con jefes de los grupos liberales. y últimamente hablaron de prestar a éstos su apoyo. Indiquemos asimismo que sindicalistas encarcelados, a pesar de su horror a los políticos, no han tenido reparo en dirigirse por escrito a los diputados burgueses clamando por su libertad.

En lo atinente a cuotas, es asombroso lo que han hecho los hombres de la Confederación. Después de denostar a los dirigentes de la Unión General por mantener en su organización Cajas de resistencia y algunos de ellos ser retribuídos por dedicar todo su tiempo a atenciones de la colectividad, han cobrado por toda clase de medios fuertes cuotas, tuvieron a sueldo muchos individuos, y lo que es peor, de esos ingresos y gastos no dieron cuenta a los interesados en muchas ocasiones. Tal hecho no ha ocurrido nunca en la Unión General, que ha dado cuenta a sus afiliados del empleo de sus cuotas.

Ondeando la bandera de la acción directa, los inspiradores de la Confederación combatieron duramente la intervención del Estado en los asuntos obreros; pero eso no les impidió el aceptar la mediación de los gobernantes en huelgas de importancia mantenidas por ellos.

Clamaron siempre contra los Gobiernos de la burguesía, de los cuales, según dichos inspiradores, no querían nada, absolutamente nada; mas ese odio terrible a dichos Gobiernos no fué óbice para que aceptaran el préstamo hecho por aquéllos a la prensa, a fin de sostener el diario que publicaban en Barcelona.

Sin consultar a sus afiliados, llevaron a la Confederación a la Tercera Internacional, eminentemente política y mantenedora de una dictadura sangrienta, y sin consultar tampoco a aquéllos la dieron de baja en la Internacional creada por los comunistas rusos y la condujeron a la Internacional anarquista de Berlín.

Por recomendación de ellos fué tantas veces aplicada la huelga general para elevar los salarios, que la desacreditaron; y a la vista de ello, hicieron un cambio tan radical, que en Zaragoza declararon inservible tal procedimiento, manifestaron que la elevación de los salarios no mejoraba a los obreros y dijeron que éstos debían procurar en lo sucesivo abaratar las subsistencias, rebajar los alquileres de las casas y fomentar la instrucción.

Al recomendar esto se les olvidó que dichas tres finalidades no se pueden obtener sin recurrir a la acción política.

Acostumbrados a exagerar las fuerzas de la Confederación, las señalaban a veces con cifras fantásticas para hacer creer que su poder era extraordinario. De esto quisieron dar la sensación en el Congreso que celebraron en el teatro de la Comedia de Madrid, lanzando cierto género de amenazas contra los intelectuales si no acudían a la Confederación y diciendo a la Unión General que o se sometía a la organización por ellos dirigida o sería declarada *amarilla*. Mas a los pocos meses de realizar tales desplantes daban muestras de que su fortaleza era ficticia acudiendo a la Comisión Ejecutiva de la referida Unión a proponerle un pacto para que ambos organismos hiciesen una campaña común en defensa de los derechos de los obreros.

El pacto se hizo. ¿Y qué pasó? Que la seriedad y la lealtad de los directores de la Confederación fueron tan grandes, que le rompieron, llenando de injurias y calumnias a los representantes de la Unión porque éstos, sin obligación ninguna para ello, no se prestaron a secundarles en sus locas empresas.

¿Qué extraño es que quienes tales cosas han hecho, quienes así se han conducido, quienes han profesado tan distintos criterios y observado tan desacertadas tácticas no puedan mantener en pie la obra que crearon hace años?

Mal cimentada y peor dirigida, no puede menos de venirse abajo, dejando una dura enseñanza a muchísimos obreros que por error o por violencia militaron en ella, y un triste recuerdo al proletariado español por dificultar su labor de mejoramiento y liberación. La burguesía les debe estar agradecida.

Pablo IGLESIAS

La Comisión investigadora del Ayuntamiento debe averiguar: Quién era administrador de Propiedades municipales cuando se hizo la información posesoria de los terrenos que se consideran detentados a la Dehesa de la Villa.

Por qué el señor Janeiro, que fué administrador de bienes de propios, cogido «in fraganti» en desfalco de 14.000 pesetas, no fué separado del Cuerpo de funcionarios municipales. Quién le puso a descuento y si se le da una gratificación para que no le sea muy lesivo el reintegrar a las arcas municipales las 14.000 pesetas.

Y si por casualidad habría alguna complicidad en la huída del señor Bergés, que defraudó al Ayuntamiento 400.000 pesetas del impuesto de inquilinato.

Continúa las represalias en Almadén

(De nuestro servicio especial.)

ALMADEN, 31.—El director de estas minas, señor Conde, continúa ejerciendo represalias con los obreros *modorros*, pues, además del obrero a quien se le ha suspendido la paga, hecho del que dí cuenta en telegrama anterior, se encuentran en las mismas lamentables condiciones Antonio Rico, Sinforiano González, Gregorio del Salto, Jesús Razo y Cipriano Nieto.

Todos estos obreros se encuentran intoxicados y tienen presentadas solicitudes para ser hospitalizados. Algunas de ellas estaban ya resueltas favorablemente; pero ahora resulta que es imposible hospitalizarlos por carecer de camas, ropas y de los enseres más necesarios en un hospital minero. Y aquí se encuentran estos infelices obreros sin saber dónde apelar, puesto que aquí no se les hace caso.

Ha salido para esa el ingeniero don Gonzalo del Río.

Hoy se han presentado ante el director los obreros del departamento de calcinación para manifestar su protesta por haberles sido impuesta una nueva distribución de trabajo en los hornos Spirek, que consideran lesiva para sus intereses y su salud. La nueva distribución se ha hecho sin previa consulta con los obreros, como ordenan los reglamentos, por cuya razón se considera una represalia más de las que viene cometiendo este señor director como venganza, sin duda, por los disgustos que le viene ocasionando la inspección realizada en estas minas recientemente.

Protestas ante el Directorio.

La Federación Obrera ha dirigido dos telegramas al presidente del Directorio.

En uno de ellos se hace constar la protesta de estos trabajadores contra el fracasado homenaje organizado por algunos ingenieros paniaguados, aconsejados por los señores Contreras y Rubio, homenaje que significa un agravio a estos trabajadores, que están dispuestos a corroborar cuantas denuncias se vienen haciendo allí donde se considere necesario.

En el otro telegrama confirman el mío anterior, protestando contra la conducta que sigue el director, que, como represalia, deja sin paga a seis infelices *modorros*, negando audiencia a los que ayer quisieron hablar con él sobre este asunto.

Los telegramas van firmados por el secretario de la Federación, compañero Jurado.

La indignación en este pueblo continúa en aumento, alcanzando ayer grandes proporciones al enterarse los obreros de la carta que en EL SOCIALISTA publica don César de Madariaga, quien por ella aparece colocado a favor de los que pretenden defender una cosa completamente indefendible.

El pueblo de Almadén entero espera encontrar oportunidad para desagraviar a la Comisión inspectora, en quien tiene cifradas sus esperanzas para un radical cambio en las costumbres que se venían siguiendo en estas minas, principalmente desde que desempeña el cargo de director el señor Conde.—**Manolo.**

* * *

No precisa de comentarios el telegrama que nos envía nuestro estimado y activo corresponsal en Almadén. Hay hechos que se comentan solos, y las denuncias insertas más arriba son lo suficiente para que cada cual deduzca el espíritu de venganza que anima a quien tanto mal ha producido con su desdichada gestión al frente de la dirección de las minas de Almadén.

Ante los hechos consumados, sólo se nos ocurre dirigir al Directorio militar las siguientes preguntas:

¿Hasta cuándo va a permanecer en su cargo el actual director de aquellas minas?

¿No se han dado cuenta los señores del Directorio que por virtud de su acción depuradora los infelices «modorros» de Almadén están siendo víctimas de las más bajas y ruines represalias?

¿No es hora ya de que se dulcifique en cuanto sea posible la envenenada existencia de aquellos trabajadores?

Llaneza ha dicho que la permanencia del señor Conde en la dirección de aquellas minas constituye un peligro para la salud de los trabajadores, para la misma explotación y para la tranquilidad del pueblo. Y agregó que todos los que componían la Comisión inspectora estaban de perfecto acuerdo.

¿Qué más elementos de juicio se necesitan para destituir al señor Conde?

La Conferencia de Ginebra

(POR TELEGRAFO)

PARIS, 31.—Terminaron las tareas de la quinta Conferencia internacional del Trabajo, que se ha celebrado en Ginebra.

Quedaron aprobadas las mociones que figuraban en la orden del día, abarcando el problema de la inspección del trabajo.

Ya han regresado a Madrid nuestros compañeros Francisco Largo Caballero y Andrés Saborit. Fabra Ribas continúa en Ginebra.—*Floreal.*

Mañana,

MUTUALIDADES Y MEDICOS

por el doctor Pla y Armengol.

La visita de Senra

¿Fué para impedir el cierre de las tabernas?

El señor Senra, abogado del gremio de taberneros, estuvo ayer en la Presidencia, y las dos veces que fué preguntado por los periodistas por el objeto de su visita contestó que no iba a nada de particular.

Después se supo, o por lo menos así lo decían los taberneros, que fué para pedir que se impida el cierre de las tabernas.

.....

.....

Si ello es cierto, no comprendemos la reserva del señor Senra ante los periodistas.

Si lo hizo por querer seguir realizando las gestiones a cencerros tapados, para que no se enteren y las contrarresten los que se consideran en el deber de defender el acuerdo tomado por la Junta Local de Reformas Sociales, no le sirvió.

No creemos que sea otra la causa del mutismo del señor Senra para con los informadores de la prensa, ni nos importa cuál sea; pero con reservas o sin ellas por parte de él, los vocales obreros mantendrán el derecho de que se cumpla lo acordado.

Mañana,

"Azorín" y "El chirrión de los políticos"

por Julián Zugazagoitia.

RECORTES DE PRENSA

PALABRAS REALES

El Imparcial, refiriendo la entrevista que con el rey tuvieron las Comisiones gestoras del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud—proyecto del cual está enteradísimo el monarca—, dice lo siguiente:

Los comisionados pudieron oir de los autorizados labios de su majestad la gran confianza que hay que tener en el nuevo régimen, en vista de su actuación, y al que no cabe considerar como una improvisación política. Su eficacia, merced a la asistencia de una fuerte corriente de opinión, permitirá—dijo el soberano—llevar pronto a la práctica proyectos que beneficien al país.

Terminó don Alfonso la entrevista indicando:

—He asistido a muchísimas colocaciones de primeras piedras. Ahora me propongo no acudir mas que a la realización de las obras.

Y a su vez, *La Libertad* relata esta parte de la conferencia del modo que va a ver el lector:

En seguida, abordando otros problemas, se refirió al movimiento que se observa en el país como consecuencia del nuevo sistema de gobierno, viniendo a decir:

—Cuando pronuncié mi discurso de Córdoba se dijo que no era constitucional, y se me censuró mucho; sin embargo, fuí profeta. Lo que viene ocurriendo es una lógica consecuencia de algo de lo que yo decía.

Según don Alfonso, no podían subsistir los antiguos procedimientos y se los sustituye con un nuevo sistema que va contra el antiguo, pero no contra las personas.

Antes se eternizaban los problemas y se retardaban las soluciones, y ahora, como lo demuestran los hechos, se pone en contacto al pueblo con el rey.

El monarca declaró que nada sabía del movimiento militar. Lo encontró hecho, y viendo que el país lo aplaudía, lo aceptó.

Y no ocultó manifestar que estaba contento al ver que la nación se pone al lado del Directorio.

La Comisión escuchó con respetuoso silencio el discurso del rey.

Las discrepancias sindicalistas

BARCELONA, 31.—Continúan acentuándose las discrepancias entre los miembros del Comité de la Federación Local y el Sindicato Unico de Metalúrgicos.

La Federación Local ha publicado una nota oficiosa en la que hace las siguientes declaraciones:

Primero. Que no representando la Junta del Sindicato de la Metalurgia la voluntad y los anhelos de los obreros metalúrgicos, como se ha patentizado en las reuniones de barriada, y siendo funesta para los salvadores principios que imponían a la Confederación Nacional del Trabajo, queda descalificada y desautorizada como tal Junta.

Segundo. Que ha sido nombrado por las Secciones y Comisiones de barriada un Consejo metalúrgico de compañeros solventes y conocidos de todos, que ya han empezado sus trabajos, y con el cual mantienen una estrecha y constante relación para fines de organización.

Como recordarán nuestros lectores, el Comité de la Federación Local fué acusado de no tener la representación de las organizaciones, y ahora es el desautorizado Comité quien lanza igual acusación contra la Junta del Sindicato Metalúrgico.

Recordamos que estas discrepancias han nacido del acuerdo del Comité de la Federación Local consistente en suspender el funcionamiento de los Sindicatos al tomar el Poder los militares.

Los trabajadores, cada día más asqueados de los sindicalistas.—*Aguilar.*

Pidiendo un indulto

A la par que lo hace la Asociación de la Prensa, está realizando el Sindicato de Periodistas activas gestiones para alcanzar el indulto del redactor señor Valdivielso, que extingue condena, por delito de opinión, dictada por los Tribunales militares.

Lo mismo vino haciendo este Sindicato en cuantos casos se presentaron de compañeros detenidos políticos.

Pedimos:

El mantenimiento en toda su integridad del sufragio universal.

La retribución de todos los cargos electivos.

La supresión del Senado.

CRONICA DE PEÑARROYA

Dibujos de un mosaico andaluz

¿Estarán mucho tiempo en la cárcel el ex alcalde de Pueblonuevo don Francisco Pino y el contador y ex depositario de fondos municipales? Lo ignoramos; pero como se nos pregunta por mucha gente esto, contestaremos:

Si el juez de instrucción considera los delitos de esos señores sanchezguerristas de los que dan margen a admitir fianza personal o metálica, estarán poco tiempo, pues que por mucho a que ascienda la fianza tienen dinero de sobra para salir; en caso contrario, y si la Audiencia deja sin revocar el auto de prisión sin fianza, quizá se pasen unos meses a la sombra.

Sin espíritu malévolo, el pueblo se alegraría de que la prisión continuara. ¿Pasión este sentimiento? Justicia a secas solamente, y veréis por qué:

El partido conservador en la provincia de Córdoba fué ejercitándose en producir tantas víctimas, protegió a tanto aventurero, atropelló tantos derechos y flageló, sanguinariamente, a todos los que se negaron a claudicar o besarle las babuchas al excelentísimo señor don José Sánchez Guerra, que nadie—excepto los familiares de los presos y subcaciques—siente piedad al ver tres ratones en la ratonera. Esta es la verdad. El año 1919, los conservadores, para favorecer a la Empresa de Peñarroya, deportaron a cuarenta individuos; eran obreros honrados que al frente de la organización proletaria tenían a su cargo el distribuir socorros a los huelguistas. ¿Es esto delito?

Pues por distribuir un dinero que para repartirlo entre huelguistas remitieron muchos Sindicatos del país, se encarceló y deportó bárbaramente a aquellos hombres... por humildes, por buenos, sin que fueran pistoleros, sin que usaran dinamita, sin que se metieran contra las cosas ni contra las personas. ¿Hubo compasión en los victimarios? Hubo regocijo. Bélmez, Pueblonuevo del Terrible, Peñarroya y El Porvenir sufrieron esas cuarenta deportaciones. Y mientras la cuerda de presos caminaba en desolada caravana, recorriendo carreteras, atados, entre parejas de guardia civil, estos caciques reían, siniestros, sin que en su ánimo vibrara un sentimiento de hermano, sin que de sus conciencias brotase la acusación a sus maquinaciones.

Cuando Manuel Llaneza—ese querido amigo tan abnegado, que «ahora destaca, para cierta opinión, su personalidad»—fué presentado candidato socialista por el distrito de Hinojosa del Duque, los caciques conservadores apelaron a toda suerte de atropellos contra los trabajadores que se aprestaban a votar, en noble lid, la candidatura de nuestro amigo: los chulos, en funciones de delegados del gobernador, apresaron a los obreros que en los pueblos eran representantes de Llaneza; la guardia civil invadió esta zona, sin consentir la comunicación entre los electores; los alcaldes de los pueblos—estos alcaldes que han malversado fondos—prohibieron la propaganda, y no contentos aún se declaró el estado de guerra y las tropas acudieron a estos pueblos.

¡Todo esto para falsear la voluntad de unos miles de trabajadores y que el distrito sacase triunfante a un cretino, secuaz de Sánchez!

Las víctimas de entonces, las víctimas de siempre, no piden venganza; se contentan con que se haga justicia. Pues, para ellas, «justicia» era persecución, imposición del capricho, dolores, miseria, ruindad del fuerte, siembra de odios, atropellos del privilegio, abuso y corrupciones.

Es hora, pues, de que la palabra «justicia» sea escuchada con temor por los delincuentes.

* * *

Continuemos trazando la «excelente administración» municipal padecida por Pueblonuevo del Terrible bajo el imperio de los conservadores y liberales, a quienes—sea dicho de paso—prestó su apoyo la Empresa de Peñarroya en todo momento.

Si el servicio de limpiezas hemos demostrado «cómo» anda y lo que es, no le va a la zaga el Negociado de cementerios.

Se han dado varios casos—algunos denunciados con pruebas al Juzgado de instrucción—en que desaparecieron cadáveres, sin que hasta la fecha sepa nadie dónde están. ¿Descuido? ¿Inmoralidad? El juez debe averiguarlo y castigar al responsable; a nosotros sólo nos incumbe la denuncia.

El caso es verdaderamente insólito: muere un vecino, por ejemplo, y acogiéndose los parientes a la tarifa que tiene en vigor el Municipio, pagan un nicho de los llamados a perpetuidad, entregando en el Negociado correspondiente las pesetas necesarias y en buena moneda, que le garantizan la permanencia indefinida de aquellos restos en un lugar seguro. A los cinco, o seis o siete años fallece un niño, nieto de aquel cadáver, por ejemplo, cuya sepultura en nicho adquirió en propiedad la familia, y como transcurrió el tiempo legal preciso para abrir aquella sepultura y la familia tiene el derecho de utilizarla, acuerdan los padres del niño fallecido enterrarle en el mismo nicho donde enterraron a su abuelo. Se abre el tabique de la fosa, y ven, con la natural estupefacción, que allí no está la caja conteniendo los restos del abuelo, comprobando que en su lugar hay el cadáver de un obrero muerto por accidente del trabajo y enterrado hace menos de un año.

La familia, dolorida frente a la falta de respeto, indignada por el atropello de que se advierte víctima, marcha al Ayuntamiento, exhibe el recibo que le da derecho a no verse atropellada; protesta, se le saltan las lágrimas... pero nadie sabe nada; ella sufre su dolor y tiene que aguantarse en definitiva.

Pues este sucedido se ha dado recientemente, y con la agravante de que la caja desaparecida con los restos costó cerca de mil quinientas pesetas. Hay más casos, que renunciamos a señalar. Omitimos nombres por consideraciones sentimentales fáciles de comprender y porque no fortificaríamos la prueba ahondando en el dolor ajeno.

Ahora digamos algo del personal al servicio del Ayuntamiento.

Había practicantes que sin tener tal título cobraban sus nóminas como tales facultativos, y por alguno de los cinco practicantes que había se comerciaba con los enfermos de la Beneficencia, cobrándoles las curas. El enchufe triunfaba.

A los guardias municipales les pusieron cuatro pesetas de sueldo, y a razón de esas cantidades figuraban en nómina. La realidad era otra: les han estado pagando a catorce reales, descontándoles, además, si algún día estuvieron enfermos. ¿Dónde iba y qué se hacía con esta diferencia?

Apenas constituído el nuevo Ayuntamiento se presentó al cobro una factura «por dos uniformes» para los dos jefes de la guardia municipal, y como a dichos jefes no se les ha conocido uniforme, bastó la protesta de los concejales obreros para que esa factura se evaporase. ¿Dónde ha ido?

Lo mismo sucede con una cuenta por alquiler de automóviles y también con otra, que importa seiscientas o setecientas pesetas, por dul es y vinos generosos que «generosamente» se han comido y bebido los caciques en distintas cuchipandas, a la salud del pueblo, sin duda.

Mientras vamos desgranando tanta inmoralidad, los trabajadores deben meditar sobre esto: quienes han autorizado las injusticias contra ellos practicadas, quienes han malversado fondos públicos, quienes utilizaron la ley contra el humilde y para el aumento de su fortuna FUERON, TODOS, gentes de carrera, o gentes de dinero, o gentes que pasaban en la sociedad por sus defensores más conspicuos, podían haberse dado el postín de la austeridad; pero han preferido ser unos atracadores.

* * *

A algunos ingenieros de la Empresa de Peñarroya y a determinados jefes de servicio en la misma les sienta mal, sin duda de ningún género, el que se verifique por la Junta local de Reformas Sociales la inspección en las fábricas y talleres. No obstante, a la inspección tendrán que someterse.

Esto, unido al éxito justificado que adquieren las denuncias que en la actualidad vienen presentando los obreros más capacitados al frente de la Agrupación y Federación, les saca de quicio y comienzan a prepararse para el ejercicio de represalias más o menos encubiertas.

Mucho malo había y hay en la administración pública de la cuenca. Pero hay cosas más sucias y peores en la conciencia de determinados jefes e ingenieros, principales culpables de que la producción se encarezca y la labor del obrero sea infecunda.

Y como da la casualidad que las persecuciones que se intenta poner en práctica son de los ingenieros y jefes que tienen mucho por qué callar, prometemos datos interesantísimos de estos «Nerones» cada vez que se persiga y acorrale a un obrero por el delito de estar asociado.

En la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya—y lo decimos para dar muestras de la ecuanimidad con que nos producimos—hay ingenieros y jefes que son dignos, educados y respetuosos con el personal y la organización; pero los hay también que constituyen un «peligro para los fondos de la Empresa» y son «una amenaza para la paz pública».

El papel de jueces nos sienta mal, porque ni por ideas ni por sentimentalismo tenemos madera de acusadores. Pero el papel de víctimas resignadas nos repugna, y contra la injusticia reaccionaremos siempre, suceda lo que suceda.

Manuel FRAILE

Nuestras Federaciones

LA GRAFICA ESPAÑOLA

Se reunió la totalidad del Comité, asistiendo Muriel, de la Junta interventora, resolviendo los siguientes asuntos:

De Reus, manifestando extrañeza por la consulta sobre aplicación de subsidio a un compañero parado, que reconocen no le corresponde el socorro por no llevar el tiempo reglamentario, y que contrasta con el criterio mantenido por dicha Sección sobre la base múltiple.

Aconsejando la forma de llevar a la práctica la creación de una Sociedad federada en La Felguera y Sama.

Comunicado de la Unión General admitiendo a Manuel Lois y Vicente Pérez como representante y suplente de los gráficos en su Ejecutiva.

Comunicar a las Secciones de Cajistas e Impresores, de Madrid, los nombres de los federados que se ofrecieron para trabajar en San Sebastián para que les manifiesten la situación de la Casa a que se dirigieron.

Informar al Sindicato Minero de La Arboleda de que la Sociedad de Pontevedra fué baja en nuestra Federación por falta de pago.

Gestionar la devolución de la cantidad no liquidada por Venustiano Sánchez, ex representante del Grupo de Reinosa.

Remitir a Castellón un anticipo de mil pesetas para satisfacer el subsidio de paro; conociendo el nombramiento de nueva Directiva.

* * *

Se han recibido giros de Játiva y Pamplona.

* * *

Impresores, de Madrid, ha designado a Luis Marqués y Domingo Pérez para la Junta interventora de la Federación.

* * *

El Comité de la Federación francesa agradece nuestro saludo; manifiesta su cariño a los gráficos españoles, cuyo movimiento sigue con especial atención, y expresa su deseo de estrechar las relaciones existentes.

Anuncia que el próximo año celebrarán su Congreso en Lila, al que nos invitarán, y verán con satisfacción y acogerán con verdadero cariño al representante o representantes de la Federación Gráfica Española.

Por nuestra parte, reiteramos una vez más el deseo de que nuestra acción marche de acuerdo con la Internacional.

LA DE METALURGICOS

Se ha reunido el Comité Nacional, tratando los siguientes asuntos:

El compañero vicepresidente, de regreso de un viaje a Zaragoza para asuntos particulares, informa al Comité de la entrevista que por encargo del mismo celebró con elementos metalúrgicos de aquella localidad, los cuales se encuentran animados de los mejores deseos para lograr el organizar una Sección afecta a la Federación, acordándose el no dejar de la mano esta cuestión hasta conseguir realizar estos deseos.

Se da lectura a una circular de la Unión General de Trabajadores recomendando la inscripción de esta Federación en un Censo abierto al efecto en el Instituto de Reformas Sociales, acordándose, no sólo cumplimentarla, sino recomendar a todas las Secciones lo hagan también a la mayor brevedad.

El Comité ve con gran satisfacción las noticias que el compañero Pascual Tomás, de Valencia, remite respecto a los metalúrgicos de aquella localidad, lamentando al mismo tiempo el que por las circunstancias presentes no se puedan entablar negociaciones para constituir una Sección metalúrgica afecta a nuestro organismo nacional.

El que fué tesorero de este Comité, Emilio Sicilia, remite una comunicación, contestación a varias remitidas por el Comité, en la cual manifiesta que entregará los documentos a dos compañeros ajenos al Comité; se acuerda comunicar al Comité del Sindicato esta cuestión para que obre en consecuencia.

Del Sindicato Asturiano se recibe una comunicación indicando el que están de acuerdo con lo dicho por nosotros en nuestra anterior; por lo tanto, que inmediatamente empezarán a cotizar las cuotas que adeudan.

Se reciben las cotizaciones de Palencia y Baracaldo, remitiéndose los recibos correspondientes.—El secretario, **Roque García.**

LA NACIONAL DE LA EDIFICACION

El lunes se ha reunido ordinariamente el Comité Nacional para despachar diferentes asuntos, todos ellos de interés para la organización.

En relación con la circular que ha dirigido a las Secciones la Unión General de Trabajadores, se ha acordado que la Federación se haga inscribir en el nuevo Censo que se propone formar el Instituto de Reformas Sociales.

Se reciben contestaciones de varias Secciones, entre las cuales figura la de Azulejeros de Cuart de Poblet, donde se trabaja activamente por ingresar en la Federación.

El Comité sigue con el mayor interés cuanto se refiere a estas organizaciones, por la vital importancia que tienen para la Federación.

Algunas Secciones informan de las dificultades con que tropiezan para su normal funcionamiento, pues las autoridades locales prohiben celebrar reuniones, aun conociendo el orden del día que se ha de tratar.

También se ha recibido información relacionada con la aplicación del decreto que trata de la contabilidad en las Sociedades Obreras. Sin perjuicio de lo que aconsejen más tarde las circunstancias, por ahora deben atenderse las indicaciones que hagan los encargados de su cumplimiento.

La Sociedad de Albañiles de Guadalajara da cuenta de que en una obra en construcción en el camino de Marchamalo se niega trabajo a los compañeros asociados.

El Comité recomienda a todos los federados se abstengan de solicitar ocupación en esa obra, ya que de hacerlo facilitarían grandemente los planes del patrono que la construye.

La Federación Comarcal de Levante anuncia el Congreso que piensa celebrar en Elche, el día 18 del presente, a cuyas sesiones asistirá un representante de la Federación Nacional, previamente informado de algunos detalles importantes.—**A. de Gracia.**

Tribunal industrial

Señalamiento de juicios.

Día 2 de noviembre.

A las diez y media.—Julio Tejero reclama accidente del trabajo a la Casa Landa y Sociedad El Fénix Español. Jurados: David Vega y José Guinea, patronos; Hermenegildo Crespo, suplente. Luis L. Santamarina y Severo García, obreros; Juan Jiménez, suplente.

A las once.—Emilio Casal reclama accidente a Luis Palomo. Jurados: Manuel Iglesias y Bartolomé Sanz, patronos; Eduardo Lastra, suplente. Eusebio García y Miguel Llácer, obreros; José Creo, suplente.

A las once y media.—Casto García reclama salarios a la Compañía del Mediodía. Jurados: Sofronio Muñoz y Auspicio Lou, patronos; Bartolomé Sanz, suplente. Rufino Cortés y Juan Jiménez, obreros; Laureano Briones, suplente.

Sentencia interesante.

Angelita Navares, pelotari del Nuevo Frontón, acudió ante este Tribunal en demanda de salarios no pagados por la Empresa que la despidió sin tener en cuenta lo convenido. Visto el juicio y emitido veredicto de no ser considerados los servicios de la demandante como de obrera, sino de artista, el magistrado presidente señor Torres Babí ha dictado sentencia declarándose incompetente para juzgar la demanda.

Nos parece algo peregrina la doctrina de no considerar trabajadores a los artistas, máxime tratándose de pelotari, cuyo arte es el empleo de la fuerza, la agilidad y la vista, elementos constitutivos del trabajo.

Los gráficos montañeses

SANTANDER, 31.—La Sección a base múltiple de las Artes gráficas, abuela de las organizaciones locales, ha repartido una circular consultando el deseo personal de sus componentes acerca de las cuotas y subsidios acordados en el Congreso nacional de Valladolid.

Las cuotas semanales son de 0,20, 0,40, 0,60, 0,80 y una peseta.

Y los socorros: huelga reglamentaria y despido injusto, 5, 10,15, 20 y 25 pesetas semanales; paro involuntario, 4, 8, 12, 16 y 20; enfermedad, 0,60, 1,20, 1,80, 2,40 y 3 pesetas por día; inutilidad y vejez, 2,50, 5, 7,50, 10 y 12,50 pesetas semanales; fallecimiento, 25, 50, 75, 100 y 125 pesetas.

Además hállanse establecidos otros importantes socorros.

La tendencia individual de la mayoría se inclina del lado de las cuotas elevadas.

Y es natural que tal piensen, porque quieren ponerse a cubierto de las desventuras que azotan a toda familia obrera durante las alternativas del trabajo y la enfermedad.

Cuando el vivir del obrero es *normal*, antes de caer en el abismo de la penuria y el dolor, algunos visionarios contemplan un puentecillo de nácar por donde ellos van a pasar sobre el furioso oleaje de las calamidades proletarias. Son los escogidos del egoísmo y la estupidez, y por eso habrán de salvarse como por encanto.

Pero llega el momento cruel, ese instante trágico en que se pretende alcanzar el cielo con las manos, y entonces no hay ni puentes encantados ni solidaridad que les redima del hambre ni de la agonía.

De los que quieren el solo sistema de lucha llamado pomposamente de acción directa nada he de manifestar. Harto les ha dicho la realidad. Y ésta habla por todos.—*Vasay.*

Correspondencia administrativa

MOGENTE.—Agrupación Socialista. Recibidas 2 pesetas para suscripción.

ALMERIA.—Sociedad de Carpinteros «La Solidaridad». Recibidas 9 ídem para ídem.

MADRIGALEJO.—Rafael Risco Díaz. Recibidas 2 ídem para ídem.

ALBERIQUE.—Centro de Sociedades Obreras. Recibidas 18 ídem para ídem.

TORRE DE MIGUEL SESMERO.—Juan Andrades. Recibidas 12 ídem para ídem.

LOS CORRALES DE BUELNA.—César Varela. Recibidas 9 ídem para ídem.—José Sáinz. Recibidas 9 ídem para ídem. Raimundo Baquero. Recibidas 9 ídem para ídem.

ALAGON.—Andrés Ortega. Recibidas 6 ídem para ídem.

SEGOVIA.—Carlos Ayuso. Recibidas 9 ídem para ídem.

SANTANDER.—Santiago Ramos. Recibidas 9 ídem para ídem.—Ramón Nieto. Recibidas 9 ídem para ídem.—Antonio Escobedo. Recibidas 18 ídem para ídem.

CRONICA DE CATALUÑA

AQUI FUE...

«La Agrupación Socialista de Barcelona y las organizaciones sindicales que con ella conviven, entre ellas las Secciones de la Federación Gráfica, han trasladado su local social a la calle Peu de la Creu, 14, 1.º»

Este hecho, cuya noticia sólo parece tener importancia informativa, ha rememorado acaecimientos políticos, en los que fuí espectador y actor, desarrollados en este local donde se fraguaron las maquinaciones que dirigieron la política barcelonesa durante varios años.

Aquí fué donde Lerroux instaló los talleres y oficinas de *El Progreso* en 1906, cuando se había adueñado de las masas obreras con sus arengas inflamadas y sus artículos rimbombantes, atiborrados de rebeldías lingüísticas.

Aquí fué donde se forjó una conciencia ciudadana anestasiada para los ideales colectivistas, propicia a idolatrías y fetichismos indostánicos que convertían la urbe en tribu indómita que sólo sujetaba el verbo o el gesto del cacique, o el conjuro maléfico de su nombre.

Aquí fué donde plasmaron los apetitos insanos de unos arribistas que escalaron Corporaciones oficiales, aupados por las columnas del periódico órgano de sus concupiscencias.

Aquí fué donde se dedicaban encomiásticas prosas a la gestión de unos ediles del Municipio más famoso de España por la virtualidad transformadora de sus representantes, que, como en los cuentos de hadas, la vara edilicia metamorfoseaba obreros metalúrgicos en industriales poderosos, míseros instaladores electricistas en ricos propietarios y en excelentísimas autoridades de la ciudad, rendida de admiración a sus pies...

Aquí fué donde don Alejandro, casi echado en un sofá de la redacción, con las manos cruzadas sobre su ya voluminoso vientre, maldecía a los «socialeros» que estorbaban entonces la digestión del negocio «del agua, de la cal y del cemento».

Aquí fué donde, trabajando en mi oficio de tipógrafo, fuí despedido por no avenirme con unas condiciones indignas que pretendían imponerme, porque necesitaba el partido radical evitar el peligro de «aquello» que se temía pudiera propagarse en Barcelona. Y «aquello» era el discurso que Pablo Iglesias pronunció en el Congreso en 1910, que el administrador de *El Progreso* tenía extendido sobre su mesa, y que me fué mostrado para disuadirme de mi actitud; pero aquello era el Socialismo que me afirmaba en mi resolución, convenciéndome de la falacia del lerrouxismo y convirtiéndome al ideal socialista como se convertirían los trabajadores barceloneses que supieran algún día qué es el Socialismo...

Estos y otros hechos evocamos al tomar posesión del nuevo domicilio social la Agrupación Socialista y las organizaciones sindicales que deberán redoblar sus esfuerzos para atraer a las filas socialistas y de la Unión General a los trabajadores de Barcelona, explotados, engañados y traicionados por políticos como Lerroux y sus secuaces y por seudoanarquistas y sindicalistas de vivir inconfesable y poco escrupuloso.

En este local deberemos procurar que los trabajadores barceloneses acudan a saber qué es el Socialismo y a conocer a la Unión General de Trabajadores, como antes acudieron a enterarse de las soflamas del órgano lerrouxista, ignorantes de la verdadera política obrera, inspirada en el aforismo «la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos», y a este fin, la Sociedad de Oficios Varios ya ha organizado un mitin para el domingo y la Federación regional prepara un manifiesto, que esperamos será bien acogido en estos momentos de desengaño político y decepción sindical.

Y cuando con nuestra actuación constante y decidida logremos incorporar al proletariado catalán a la Federación Sindical Internacional y por su capacidad sea posible que la actuación barcelonesa influya en el movimiento obrero mundial y pueda celebrarse alguna vez en Barcelona un Congreso Sindical Internacional, es probable que nos pregunten atónitos los compañeros de otros países si fué aquí—en Barcelona y en Cataluña—posible que el proletario permaneciera tantos años rezagado en el movimiento universal, aislado de la organización internacional y desviado del camino de la lucha de clases, que hasta por instinto conocen y siguen desde hace ya más de medio siglo los trabajadores de todo el mundo.

Y cuando este caso llegue—que ha de llegar, si los obreros de Barcelona no han perdido la noción racional de su conciencia de hombres libres—, les responderemos satisfechos:

—Aquí fué... pero ya no ocurrirá más.

Joaquín ESCOFET

Barcelona, octubre.

En favor de "EL SOCIALISTA"

	Pesetas
Suma anterior	72.269,26
MADRID.—L. Sánchez, 1; A. Fidel, 1; R. Sanz, 1,50; A. de Gracia, 1,75; J. Ortega, 1; B. Lumbreras, 0,50; T. Castillo, 0,25; Sociedad de Camareros, 25; A. Abad, 5; A. Trashorras, 2; A. Sánchez, 2; E. Villafruela, 1,20	42,20
CACERES.—A. Serra	2
SAMA.—B. Tomás	3
ABLAÑA.—R. G. Peña	1
TURON.—A. González, 1; E. González, 2,50; E. Ginde, 1; V. Fernández, 1; M. Panizo, 2; Juventud Socialista, 5,85	13,35
TORTOSA.—R. Baige	1
ASTORGA.—C. Vegas, 0,50; E. Navero, 0,50; R. Mirón, 0,50; C. Prieto, 0,50; J. Herrera, 1; V. Martínez, 0,50; M. Canillas, 0,40; T. Martín, 0,50; G. Canelo, 0,50; J. Olmedo (padre), 0,50; F. Hernández, 0,50; J. Olmedo (hijo), 0,50; V. Martín, 0,30; J. García, 0,50; A. Rivero, 1; F. Martínez, 1; S. González, 1	10,20
BARGAS.—Sociedad «Camino del Progreso»	25
PUERTOLLANO.—Sindicato Minero Metalúrgico (octubre)	20
LLANO DEL BEAL.—Junta Administrativa de la Casa del Pueblo	10
IBI.—Sociedad «La Constancia»	7,15
MALAGA.—M. Solero, 5; J. del Puerto, 0,50; F. García, 1; F. Solero, 2,25; P. Puerta 1; A. España, 1; F. García, 0,25; A. Alvarez, 0,50; F. Muñoz, 5; L. Gómez, 1,60; A. Reyes, 0,60; M. Sellé, 1,25; Sociedad de Vaciadores de Aceite, 5; M Andújar, 1,25; S. García, 0,50	26,70
VALVERDE DE LEGANES.—Uno	1
PONFERRADA.—J. López	1,80
VALLADOLID.—R. del Val, 0,50; Jesusa García, 0,50; G. Rosales, 0,50	1,50
Total	72.435,16

MANZANARES.—En la junta general celebrada por esta Casa del Pueblo el día 28 del pasado se acordó por unanimidad suscribirse con la cantidad de cinco pesetas mensuales a favor de nuestro órgano en la prensa EL SOCIALISTA, mientras lo permita la situación de la Caja y subsistan las mismas circunstancias económicas por que atraviesa nuestro paladín, único en España defensor de todas las causas justas y nobles.

Guarnicioneros

Aviso a los parados.

Se ruega a los compañeros parados se pasen por la secretaría el próximo sábado, de ocho a diez de la noche, para comunicarles un asunto de gran interés.

NOTAS JUVENILES

Mora.—A partir del mitin que se celebró en esta localidad con el concurso de los compañeros de Madrid, se ha notado una gran reacción en los elementos juveniles, que se van dando cuenta de que deben ir dejando los vicios y preocuparse de las cuestiones sociales, cosa que al fin y al cabo ha de favorecerlos, pues adquirirán nuevos conocimientos.

Además se ve entre ellos más deseos que antes de adquirir una mayor cultura, como lo prueba el que ahora se lea más, aunque en pequeña proporción, EL SOCIALISTA.

Esperamos confiados en que dentro de poco tiempo esta Juventud será una de las más potentes de la Federación.—**C.**

La Línea.—Esta Juventud ha celebrado junta general acordando adquirir números de EL SOCIALISTA dedicado a las Juventudes, y el semanario de la Federación Socialista Vascongada LA LUCHA DE CLASES, por entender que procurando la difusión de nuestra prensa se hace que esa gran masa de personas que permanecen indiferentes ante todo lo que sucede se vaya convenciendo de la bondad de nuestras ideas y vaya ingresando en nuestro Partido.

También ha acordado ver la posibilidad de allegar recursos a la prensa socialista, que tan necesitada se encuentra, para lo cual se halla en estudio el modo más factible de hacerlo y que dé mejores resultados.

Esperamos obtener opimos resultados.—**C.**

LA SIFILIS

Curación radical con la solución iodurada arsenical de

J. García Revenga

Cura el artritismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos.

Es el mejor regenerador de la sangre

Gayoso, Arenal, 2; Viuda de Zambrana, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

"El Metalúrgico"

Hemos recibido el primer número del periódico mensual cuyo título encabeza estas líneas, órgano del Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Baluarte».

Este nuevo paladín de la causa de los trabajadores, en su artículo de fondo dirige un fraternal saludo a toda la prensa que defienda y acepte la lucha de clases, a cuyo saludo correspondemos al mismo tiempo que hacemos constar nuestra satisfacción por su declaración de que seguirá y defenderá el ideario, orientación y procedimientos de la Federación Nacional de Metalúrgicos y de la Unión General de Trabajadores, con cuyos organismos está identificado el Sindicato «El Baluarte».

Este primer número de **El Metalúrgico,** además de otros artículos de camaradas prestigiosos de la Unión General y del Partido Socialista, publica el siguiente autógrafo, muy interesante, de nuestro querido director Pablo Iglesias:

Para que la obra de mejoramiento y emancipación de la clase trabajadora se efectúe sin sufrir retrocesos de importancia, deben los dirigentes de las profesiones u oficios organizados procurar con sumo interés que sus compañeros de trabajo conozcan bien las causas de su explotación, por qué ésta se mantiene y por qué su desaparición o su muerte es inevitable.

Y si esto debe hacerse en todos los oficios y profesiones, con mayor razón ha de realizarse en los que comprenden un gran número de individuos, tales como los de agricultores, constructores de edificios, metalúrgicos, mineros, ferroviarios y otros. Estos grupos de productores han de ser los grandes cuerpos de ejército de la armada proletaria, y para que ésta haga acertadamente sus movimientos y logre sus legítimos y justos fines necesitan aquéllos estar bien instruídos y educados.—PABLO IGLESIAS.

Repetimos nuestro cordial saludo a **El Metalúrgico** y deseamos a los camaradas encargados de su redacción muchos éxitos en la defensa de las orientaciones que prometen seguir. Ello redundará indudablemente en beneficio de los obreros metalúrgicos madrileños.

La organización obrera de Irún

IRUN, 31.—Se ha reunido la Federación Obrera Local, y, entre otros, tomó el acuerdo de someter a referéndum la propuesta de ingreso en la Unión General de Trabajadores.

Este acuerdo les ha sentado a los comunistas como un tiro, y circula el rumor de que las organizaciones donde ellos tienen alguna fuerza, muy pocas por cierto, pretenden constituir Federación aparte.

De ser esto cierto, demostrarán la buena fe con que vienen pidiendo el frente único.

Esta Federación prepara una serie de conferencias instructivas que correrán a cargo de señores intelectuales de la provincia.

La Agrupación Socialista, de reciente constitución, deja ya sentir su influencia en la organización sindical.—*Calzada.*

UN CONSULTORIO GRATUITO

Para los obreros y empleados de la prensa.

Ha quedado inaugurado en el local de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, un magnífico consultorio, con todos los adelantos modernos, de enfermedades secretas, y que será gratuito para vendedores, cerradores, repartidores, tipógrafos y empleados de periódicos.

De este importante servicio se ha hecho cargo el reputado doctor Sánchez Beneded.

La Directiva ha enviado cartas a las Sociedades de Vendedores de Periódicos y a la de Cerradores y Repartidores notificándolas que para que estos obreros puedan asistir a dicha consulta gratuita bastará que lleven un volante de los presidentes de sus respectivas entidades o de la Empresa de su periódico, acreditando que ejercen dichos oficios.

Los empleados y obreros tipógrafos de los periódicos podrán disfrutar del mismo beneficio llevando el volante de la Empresa periodística donde presten sus servicios.

La consulta será todos los días laborables, de siete a nueve de la noche.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

ESLAVA.—A las seis, Las hijas del rey Lear.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, incomparable éxito de Cevenes, Trude Elvira and Partner, The Karreys (fenómenos doblables), los ocho Andreus, Charlot Rivols, Charles Perezoff y todas las atracciones.

Los partidarios de la "acción directa" y los fondos de los Sindicatos

HERNANI, 31.—Hace ya tiempo que por virtud de la escisión provocada en el Sindicato Papelero Vasco-Navarro, la organización atraviesa una crisis bastante aguda, que tiende a agravarse, si los trabajadores no reflexionan acerca de lo que les conviene hacer.

En primer lugar, deben tener en cuenta que una organización, cuando uno o varios individuos cometen faltas que redundan en perjuicio de todos, no debe dejar de funcionar ni el número de afiliados debe disminuir. Sin separar de ella a los malos y continuar su marcha, siempre teniendo en cuenta las lecciones que dan los hechos.

Decimos esto, porque tres individuos, muy partidarios de la «acción directa» ellos, han desaparecido, llevándose la cantidad de 11.000 pesetas que el Sindicato tenía en fondos, producto de las cuotas de los afiliados y del canon que abonan los patronos. Estos tres individuos, que han sacado la citada cantidad del Banco, se llaman Lorenzo Parres, Valero Ruiz y Jesús Puente. El primero ejercía el cargo de presidente y el segundo el de tesorero.

Como consecuencia de esta estafa, muchos ancianos que venían percibiendo socorro como huelguistas de la fábrica del señor Mendía no podrán percibirlo, y como por su avanzada edad no encuentran colocación en ninguna clase de trabajos, se han quedado en la mayor miseria.

Y hay que advertir que estos tres revolucionarios nos prometían que la huelga que se sostiene sería terminada en seguida con la ayuda de la Confederación, pues estaban dispuestos los de Barcelona a no dejar entrar allí el papel fabricado aquí con esquiroles, e incluso se quemarían los barcos si ello era necesario.

Palabras, y nada más que palabras. Los hechos son esos otros que se manifiestan hoy entre los trabajadores: el robo de las 11.000 pesetas y la imposibilidad, por el momento, de acudir en ayuda de los huelguistas ancianos.

¡Compañeros papeleros de Hernani! Ante el hecho vandálico cometido por esos tres individuos que aquí preconizaban la «acción directa», debemos unirnos más estrechamente, y al amparo de la Unión General de Trabajadores luchar por nuestras reivindicaciones.—**Un papelero.**

Junta provincial de Reformas Sociales

Bajo la presidencia del gobernador civil se ha reunido la Junta provincial de Reformas Sociales, tratando, entre otros, de los siguientes asuntos:

Designar a los señores Masip, Bermejo y a nuestro compañero Rafael Henche para girar una visita de inspección a dos tahonas, denunciadas por no reunir condiciones higiénicas, de un pueblo cercano a Madrid.

Poner en práctica severas medidas para lograr se constituyan las Juntas locales de la provincia, pues faltan por hacerlo más de un centenar de Ayuntamientos.

Aprobar las cuentas presentadas por el señor Lastra, tesorero de la Junta.

Oficiar al alcalde de Brunete para que la Junta local designe el vocal que debe presidir la municipal del Censo.

Y, por último, se acordó por unanimidad declararse la Junta incompetente para entender en el recurso de alzada interpuesto por don Lucas Garzón.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Ternera a la bordalesa, dos pesetas ración; media ración, 1,25; merluza con guisantes, dos pesetas ración; media ración, 1,25; riñones a lo señorito, dos pesetas ración; media ración, 1,25; chuletas de cordero a la portuguesa, dos pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Estofado de vaca, 90 céntimos ración.

Libros de actualidad

	Ptas.
EL MEDICO DE LOS POBRES, por el doctor Beauvillard	3
EN EL REINO DE LOS ROJOS.—LA RUSIA BOLCHEVISTA, por Volsky	2,50
LOS BOLCHEVIQUES JUZGADOS POR ELLOS MISMOS, por Sokoloff	3
EN PLENA DICTADURA BOLCHEVISTA, por Lokerman	2,50

Pídalos hoy mismo y se los enviará contra reembolso la LIBRERIA de JUAN ORTIZ. Apartado 999, MADRID.

DE AYER, DE HOY Y DE MAÑANA

Todos, absolutamente todos los que lo saben, saben, y los que no lo saben, deben probar para saber, que en Madrid, calle de San Bernardo, número 61 y número 64, existen dos cafés-bares, que se titulan, el primero, LA ALCAZABA, y LA NUEVA ALCAZABA, el segundo, que expenden un estupendo café, licores, cerveza, refrescos, vermouth y otros aperitivos. Todo esto, de las mejores marcas. Desayunos, a 35 céntimos, de seis a doce.

Crónica montañesa

Cosas del Ayuntamiento.—Momentos de pavor.—Los empleados municipales.

SANTANDER, 31.—Nada han dicho nuestros adversarios sobre la actuación de la minoría socialista que pudiera empañar lo más mínimo su dignísima historia representativa. Es más: callarán por respeto y por vergüenza, como reos convictos y confesos.

Estas horas son para ellos de inmensa amargura. Algunos soñarán, sacudidos por violentos sobresaltos, con el vocerío ensordecedor del período feriado, imaginándose ver las muecas trágicas

que anuncian el espectáculo de gran sensación «las revisiones municipales».

El clásico canturreo de «¡pasen, señores, pasen, que va a empezar!», seguido del «¡no se detengan, caballeros; adelante, que ha dado principio la función!», atormenta sus vidas cual la voz fatídica de la enorme trompeta del Juicio final.

Un abismo se abre a sus pies; el miedo agiganta las proporciones de la tortura hasta lo infinito; en él hay ratas como caballos, pulgas igual que cabras y piojos idénticos a los elefantes; hedor de rebaño, de humedad, de porquería; angustia escalofriante.

Trémulos como las hojas del árbol, gritan de pánico y dan saltos mortales en el blando lecho; el herraje rechina, las puertas abren y ciérranse con estrépito y una catástrofe parece está ocurriendo en los domicilios que antes fueron de concejal y ahora son moradas de inquietos convecinos.

.....

¡Pobre gente!

¡Oh, su infantilidad está preñada de sustos novelescos, que pudiera acarrearles el parto de una grave afección cardíaca!

Los actuales munícipes, hombres hechos y derechos, que atraen todas las miradas y atesoran el caudal de esperanzas populares

recorren una trayectoria marcada en el plano de actuación de la minoría socialista.

Y si en algo se apartan de la línea, como aconteció en el asunto de Carrero, merecen dispensa, porque no son infalibles ni están curados perfectamente de la epidemia caciquil. Querer que obren en socialista es pedir una gollería. Harto hacen con darnos la razón de hecho, aunque la de derecho se la callen por ciertas reservas peculiares y por no suscitar envidias, especialmente de aquellos que sacudieron las sandalias después de descender por la escalinata de la calle de Somorrostro.

Nuestro camarada el ex teniente de alcalde socialista del sexto distrito Antonio Ramos ha publicado un razonado artículo en «El Cantábrico», del que copio lo siguiente:

«Me parece bien que el Ayuntamiento pida la prórroga de quince años al Estado para la explotación de la red; pero esto no soluciona el problema.

En primer lugar, Teléfonos no debe nada a los Bancos locales, y nada debería a nadie si Ayuntamientos anteriores no hubieran hipotecado sus ingresos para pago de cuentas ajenas a la red.

Y siendo el Ayuntamiento, para atenciones del mismo, quien hizo el empréstito con los Bancos locales, debe ser la Corporación municipal la que pague las «trescientas ochenta y nueve mil setecientas treinta pesetas con siete céntimos», que es lo que adeuda Teléfonos, según informe de la Comisión.

Esta solución, que por iniciativa de mi querido amigo y compañero de minoría Antonio Vayas presentó el año 1921 la minoría socialista, es, a mi entender, la única que cabe en este pleito si queremos ofrecer al Estado la garantía de que se van a conservar en buen estado las líneas para que conceda la prórroga y si se quiere proporcionar a los abonados un buen servicio y atender las demandas de nuevas instalaciones, cada vez más solicitadas por el público.

Con arreglo al presupuesto actual, el Centro telefónico entrega al año «setenta y tres mil trescientas ochenta pesetas con cincuenta céntimos». Restitúyasele esa cantidad anual al Teléfono, y en pocos años, no solamente habrá mejorado el servicio, sino que será uno de los más importantes de España, y entonces podría nuestro Municipio pensar en adquirirle en propiedad definitiva.»

Hemos dicho que la minoría socialista ha presentado más de doscientas proposiciones. Véanse y digan si lo que dejamos afirmado no es una verdad abrumadora.

La Asociación de Empleados Municipales ha ofrecido su concurso al nuevo alcalde para facilitar la gestión renovadora y arbitrar cuantiosos recursos que antes no se recaudaban por obra y gracia del sistema favorista que se dispensaba a determinados gremios y personas.

Sentimos no se haya dado audiencia a esta Asociación meritísima y sólo se acepte su informe escrito. ¿Ha sido la vieja política quien pudo agraviar, en cierto modo, a estos trabajadores? ¿A qué obedece, si no, la desconsideración? A falta de tiempo tal vez. ¿Sería tiempo un cuarto de hora, máxime cuando se trata de miles de duros? ¡Ni tanto ni tan calvo, señor alcalde!...

Esta misma organización, recogiendo la iniciativa de la similar de San Fernando, encarece a todos los obreros municipales de la provincia la conveniencia de dirigirse al Directorio solicitando se les equipare en haberes y derechos a los empleados del Estado.—**C.**

La libertad es planta inmortal, y el árbol que la simboliza se asemeja más a la encina secular que al trigo efímero. — JUAN BAUTISTA ALBERDI.

Por los Tribunales

Malversación.

Ambulábamos ayer por las galerías de la Casa de Canónigos cuando llegó a nuestros oídos la detonancia de catapultenses frases que emitía un letrado defensor. Penetramos en la Sección 4.ª y vimos al señor Blasco (Norberto) que según él decía había perdido su ecuanimidad al considerar que a su patrocinada, María Gesto, se la acusaba de malversación.

No sabemos si el Tribunal, presidido por el señor Robles, quedaría convencido; pero a nosotros nos convenció la airada actitud del señor Blasco.

Hurto.

El señor Muñoz Rivero no puede creer que porque un hombre corra se le impute un delito, aunque el que sale por pies sea un profesional de ese deporte que se llama «afano» y como Emilio Martínez Aguado es reincidente y conoce el paño, en cuanto oyó en la calle «me han robado» optó por desaparecer de aquel nublado, que al fin se le echó encima.

El fiscal señor Arredondo le acusaba de hurto, apreciando la reincidencia, y otro delito de uso de nombre supuesto.

Robo.

En la misma Sección se vió seguidamente una causa por robo de 16 arrobas de aceite, sentándose en el banquillo Florencio Luis Moreno, defendido por el señor Grau, y Lope García Martínez, Félix Estarás González y Víctor Ochoa Martínez, defendidos por don Cecilio P. Cid.

Los cuatro son vecinos de Morata de Tajuña, y para ellos pedía el fiscal tres años seis meses y veintiún días de prisión correccional y los defensores, como negaban el hecho, solicitaban la absolución.

Una sentencia.

Por la Sección de Derecho correspondiente se ha dictado sentencia en la causa del crimen del guardia de Orden público que en Carabanchel mató a su esposa, condenándole a dos años cuatro meses y un día de destierro.

De la Casa de la Villa y...

Los vendedores del Rastro.

El otro día, el señor alcalde dijo a los periodistas que había quedado resuelto el conflicto de los vendedores del Rastro y de la Ribera de Curtidores. Los de la Ribera cedían unos cuantos puestos de la primera fila a los de la plaza de Nicolás Salmerón, y éstos, todos conformes, bajarían a ocuparlos y arriba no quedaría nadie.

El señor alcalde obró en esto algo de ligero, porque ni les han dado estas facilidades ni se las podrán dar. Hay una gran diferencia entre el vendedor de la Ribera de Curtidores y los del Rastro. Estos, salvo excepciones, que son los que deben bajar a ocupar los puestos vacantes abajo, son vendedores ambulantes de retales, saldos, mercería, etc., que con un poco de dinero van allí ganándose la vida; los otros son vendedores de ropas usadas y de chamarilería.

No nos extraña que el señor alcalde no conozca estas cosas; él, aristócrata, no ha ido por el Rastro seguramente en su vida hasta el otro día, y no puede apreciar en su justo medio estas cosas.

¿Por qué se empeña el señor alcalde en levantar a estos pobres vendedores? ¿Por descongestionar la plaza? ¿Para qué? Por allí, señor alcalde, no hay tránsito apenas; lo sabemos porque conocemos de cerca las cosas. En dos años que hemos desempeñado la Tenencia de alcaldía del distrito no se nos ha planteado este problema.

¿Es que el señor alcalde va a levantar a todos los vendedores ambulantes? ¿Va a prohibir la venta en la calle de San Andrés, por ejemplo? Si lo hace quitará de comer a cientos de familias. La resolución sería injusta y sólo beneficiaría a unos cuantos comerciantes que lo reclaman, quitándoles a esos infelices el único medio de vida que tienen.

Nos parece bien que se obligue a bajar a los puestos de la Ribera a los chamarileros que vendan objetos viejos; pero de ninguna manera a los pobres vendedores ambulantes.

Medite un poco más su resolución, señor alcalde. Para quitar el pan a esas familias no se puede proceder tan de ligero.

La sucursal de la Casa de Socorro de Palacio.

El otro día fuimos a ver las obras de la sucursal de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, que por fin el Ayuntamiento está construyendo más allá del Puente de Segovia. Nos acompañaban dos señores médicos que están enamorados de la distribución del edificio.

—A usted se lo debemos—nos decían—. Ya era hora que podamos salir de este cuchitril en que nos tienen metidos hace tantos años. Esta es la mayor vergüenza del Ayuntamiento.

Al fin el edificio está ya levantado, a pesar de la campaña en contra de los señores mauristas y Alvarez Arranz, que se oponían fieramente por favorecer a una señora que por la parte de atrás del edificio pegado a los paredones de la Casa de Campo, tiene un caserón muy grande, sin ninguna condición de higiene y salubridad. Claro que esta señora, tan riquísima, sostiene una escuela católica consagrada al Sagrado Corazón de Jesús y habrá dado dinero en las elecciones para impedir el triunfo de las ideas democráticas.

En fin, el edificio ya está levantado; ya se han tomado las aguas; ya están colocados los pararrayos; ya se pueden ver desde sus azoteas las hermosas vistas que a los ojos de los visitantes se ofrecen. Se dominan grandes extensiones de terreno de la Casa de Campo, Montaña del Príncipe Pío, Palacio real y la Almudena, Vistillas y toda la ribera del río Manzanares. ¡Hermoso, señores; hermoso!

Pero es el caso que el señor alcalde mandó suspender las obras. ¿Por qué? Porque, al parecer, se acabó el dinero consignado.

La cosa es un poco vergonzosa, pero hay que contarla. El arquitecto municipal señor Zapata es el autor de los planos. Los hizo en cumplimiento de un acuerdo municipal; pero con instrucciones—¿de quién? ¿Del señor Ruano?—de que no se esmerase mucho, porque la casa no se construiría. Había que procurar dar la impresión de que el acuerdo se iba a cumplir. Y por eso los cálculos de la obra están equivocados. Al señor arquitecto se le olvidó que la casa tenía que tener ventanas y que los espacios dedicados a salas de operaciones, espera, etc., tenían que ir cubiertos de cristal, para lo cual hace falta hacer un armazón de hierro que lo sostenga.

La cosa es deliciosa. Así como para formar expediente al arquitecto y a quien le mandó hacer los planos de mentirijillas y echarlos a la calle; pero...

Nos conformamos con que rápidamente se ponga en marcha la obra. En Contaduría está tramitándose un expediente pidiendo un crédito de 52.000 pesetas más para terminar las obras. Infórmese rápidamente y vuelva el señor Alcocer a dar la orden de trabajar.

Aquella barriada, que hoy tiene ya más de 45.000 almas, compuesta de gente pobre, que no disfruta de ningún servicio municipal, que en el invierno no puede transitar con los barros y en el verano no puede vivir con el olor que sale de los pozos negros, tiene derecho a que se le preste, por lo menos, el servicio de Beneficencia en las mejores condiciones posibles.

¡Señor Alcocer! En nombre de los vecinos de aquella barriada, de los médicos y todo el personal de la Casa de Socorro pedimos que rápidamente se dé la orden de continuar las obras.

¿Nos oirá? Ya lo veremos, y muy pronto.

* * *

En la Casa de la Villa ocurren cosas y se oyen conversaciones graciosísimas.

—El otro día—nos dicen—un señor concejal de estos de vía estrecha ha bajado a la imprenta municipal para ver si allí habría medio de dar trabajo a un retoño suyo, que al parecer está un poco—un poquito nada más—iniciado en las Artes gráficas. Claro que al hombre le contestaron que no, y parece que dió la vuelta un poco malhumorado.

—¿Quién era?—preguntamos al que nos lo contó.

—No lo sé, porque como ahora no conocemos a los concejales... La verdad es que se lleva uno cada chasco. Mire usted; el otro día fué un señor al despacho del señor Pizarroso. Usted conoce al señor Pizarroso, ¿verdad?

—Hombre, claro.

—Pues llegó allí con unos señores a hacer una reclamación, y el señor Pizarroso le escuchó atentamente, y luego le dijo:

—Haga el favoor de mandarlo por escrito.

—Es que mire usted: yo soy concejal.

—¡Ah!—exclamó el señor Pizarroso—. Pues usted perdone, que no le había conocido. Cúbrase usted, y siéntese, hágame el favor.

—¡Mire usted que Pizarroso no conocer a los concejales!—exclamó.
ted conoce al señor Pizarroso?
ñor Pizarroso?

—Pero, ¿usted no lo sabe? Si Pizarroso es, como si dijéramos, el buzón de Carretas, en donde se van depositando todas las reclamaciones que el vecindario hace al Ayuntamiento. Luego él las va anotando en un libro para que en su día, y por turno riguroso, se vayan atendiendo. Creo que lleva ya apuntadas cinco mil una. Excuso decirle a usted lo trabajoso que esto va a ser para Pizarroso, para los concejales y para el alcalde, que tienen que resolverlo todo y atender a todo el mundo. Claro que para largo va que se atiendan todas estas reclamaciones; ni para el siglo XXV.

Tiene gracia, hombre; tiene gracia. Pizarroso, alcocerista de toda la vida, convertido en buzón de reclamaciones. Es para desternillarse de risa. Y, además, sin conocer a los concejales de vía estrecha.

* * *

Hay algunos concejales y tenientes de alcalde que ya están cansados de sacrificarse por el pueblo. Por eso se les oye decir: «Pero, a nosotros, ¿quién nos habrá metido en esto? Si no lo conocemos ni nos interesa, y lo que estamos deseando es que nos digan que ya estamos aquí de más.»

Unos tenientes de alcalde decían estos días: «Esto no puede ser. Si uno quiere cumplir con el cargo tiene que abandonar su casa, que es el único medio de vida que uno tiene.» «A mí me cuesta tener que poner a un hombre en el trabajo», decía uno. Y otro añadía: «Si quieren que uno trabaje por el vecindario deben de pagarnos.»

Nos parece muy bien y lógico el razonamiento de estos señores. La función edilicia debe ser pagada, y así se podrá pedir estrecha responsabilidad a los que desempeñen el cargo. De considerar gratuíto el ejercicio de estos cargos arranca la mayor parte de la inmoralidad que existe en la administración pública.

¿De qué van a vivir los hombres que, por cumplir con su deber, tengan que abandonar sus negocios o su trabajo? ¿Del aire?

Claro que se nos dirá: «Que ejerzan los cargos los que, por su posición social, no les haga falta nada.» Pero esto es absurdo. En primer lugar, ¿es que por ser más rico se tiene más capacidad y se es más honrado? No. Y en segundo término, esto sería vincular los cargos en una sola clase social, en la que menos necesita de los beneficios del Municipio, la Diputación y el Estado, contra el interés de las demás clases sociales. De hecho quedaba anulado el derecho de ciudadanía.

Que se retribuya, y bien, el cargo, y saldrá mucho más barato al país. Entonces ya verán ustedes cómo se opera una buena selección entre los ciudadanos que elijan para representar los intereses públicos. Y luego, al que se le coja envuelto en un negocio, cogiendo una gratificación o un simple regalo, a presidio con él.

Tienen razón los que se quejan.

EL EX CONCEJALITO

"La Gaceta de las Artes Gráficas"

Hemos recibido el primer número de *La Gaceta de las Artes Gráficas del Libro y de la Industria del Papel*, publicación (mensual, por ahora) que aparece en Barcelona.

Técnicamente está muy bien presentada, cual corresponde a gentes de la industria gráfica. Por su texto es una positiva promesa, ya que viene a dedicarse al levantamiento de todas las industrias comprendidas en el título de la nueva publicación.

El primer número de la nueva *Gaceta* es muy interesante.

Al corresponder a su saludo afectuoso, la deseamos larga vida para que cumpla los fines que persigue.

La acción obrera

PINTORES-DECORADORES

La reglamentación del trabajo fuera del término municipal de Madrid.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se ha reunido la Sociedad de Oficiales Pintores-Decoradores.

Después de resolverse los asuntos de régimen interior que figuraban en el orden del día, se dió cuenta del curso de las negociaciones que se están llevando a cabo para la reglamentación del trabajo fuera del término municipal de Madrid.

Los patronos han aceptado ya la mayor parte de las bases que se les han presentado para dicha reglamentación, y continúa tramitándose el asunto.

La impresión es optimista en cuanto al resultado de las negociaciones.

Fueron elegidos los siguientes cargos: Miguel García Romero, que desempeñaba el de vicecontador, para el de contador; vicecontador, Rafael López; José Alcolea, pasa de vicesecretario a secretario, y Viriato Sánchez Herrero, vicesecretario.

Presidente de Mesa de discusión, Juan José Gómez; Benedicto Larrea, vicepresidente, y revisor de cuentas, Joaquín López.

PAVIMENTADORES EN MADERA

Se acuerda subvencionar a EL SOCIALISTA.

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se ha reunido la Sociedad de Pavimentadores en madera.

Se resolvieron dos casos de socorro de enfermedad y se aprobaron los asuntos administrativos y de régimen interior que figuraban en el orden del día.

La Directiva contestó satisfactoriamente a unas aclaraciones que se pidieron en alguno de los asuntos tratados.

El delegado al Congreso de la Federación Nacional de la Edificación dió cuenta de su gestión durante las sesiones del mismo, y fué aprobada.

Se acordó subvencionar con diez pesetas mensuales a EL SOCIALISTA y se eligieron los siguientes cargos: Julián Boyerizo, vicepresidente; Amador de la Fuente secretario, y vocal, José Puente.

Como se ve por el acuerdo tomado por esta Sociedad, todas ellas van siguiendo el camino de contribuir al sostenimiento de EL SOCIALISTA y de vigorizar la vida del mismo

Si el buen ejemplo de estas colectividades es imitado por todas, y así es de esperar, con el esfuerzo de todos, los que hacen el periódico y los que contribuyen a su mejor sostenimiento, pronto ha de verse el fruto del esfuerzo.

Este esfuerzo se traducirá en mejorar el diario defensor de los obreros, como ya ha mejorado, y como ya lo reconocen muchas gentes, tanto las que son adictas a nuestra causa como las que son completamente ajenas a la misma; pero que juzgan con imparcialidad.

Afortunadamente para los trabajadores, aun para aquéllos que padecen ceguera u obsesión, los tiempos en que pudo haber quien no cumpliese su misión a conciencia han terminado desde hace mucho tiempo ya: desde el mismo momento de la escisión.

CAMAREROS Y SIMILARES

La Agrupación General de Camareros y Similares celebrará junta general extraordinaria esta noche, día 1.º, amanecer del día 2, a las dos y media de la madrugada, en su domicilio social, Casa del Pueblo, para discutir la conducta del asociado Fermín Olivares por haber realizado una gestión como representante de los camareros españoles sin trabajo, cosa que únicamente les está reservada a las organizaciones del gremio, por ser la representación genuina.

Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA

ULCERAS VARICOSAS, QUEMADURAS, GRIETAS DE LOS PECHOS y demás heridas ulceradas o infectadas se curan rápidamente con **PASTA GHENUS**

De venta en las principales farmacias.

¡Ojo, trabajadores, ojo!

Las CASAS CABEZON, tan favorecidas por la clase obrera, han recibido un completo surtido para la presente estación de invierno.

Casa central: Paseo de las Delicias, número 14.

Camisetas caballero, fuertes	2'50	Chalecos Bayona	3'50
Idem señora, punto inglés	2'45	Pantalones de pana	11'00
Peleles niño, desde	1'25	Fajas, buen tamaño	4'50
Camiseta ídem, desde	1'15	Boinas, clase primera	1'40
Trajes afelpados, desde	11'50	Calcetines de lana	0'65
Jerseys caballero, desde	5'50	Camisa franela	4'50
Fajas de punto para niño, desde	1'15	Calzoncillos de ídem	3'50
Idem íd. señora, desde	2'25	Idem de fineta con pelo	4'00
Trajecitos punto para niño, desde	9'50	Trajes de pana para niño	14'00
Bufandas, desde	0'75	Madejas de lana, desde	0'65

Fábrica de colchones de lana y borra. Colchones de borra desde 12 pts.

Sucursal: Paseo de las Delicias, número 15.

CALZADOS, SOMBREROS Y GORRAS

En estos artículos tenemos clases especiales para la clase obrera a precios reducidos.

Sombrero de fieltro, a 10'50 pesetas.—Gorras, desde 1'50.—Botas ternera, propaganda, a 20 pesetas.

¡Ojo, trabajadores, ojo! Casas Cabezón

Paseo de las Delicias, números 14 y 15.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Administración: San Francisco, 9 y 11

Teléfono 1.035

Círculo Socialista, Almacenes y despacho Central: San Francisco, 9 y 11

Sucursales:

Urazurrutia, 38; Alameda de San Mamés, 12; Cortes, esquina a La Cantera, y Torre-Urizar, 8

Géneros de todas clases en calidad superior

BAR SIGLO XX

Mesón de Paredes, 6 y 8

Y

BAR NUEVA MONTAÑA

Fuencarral, 91.

Si queréis tomar una taza de café insuperable no olvidéis que lo encontraréis en estos establecimientos.

Cerveza.
Refrescos.
Bocadillos.
Mariscos.
Chocolates.
Fiambres.

Todo de primera calidad.

LA AGONIA DE LOS HUMILDES

cuadro dramático en un acto y cinco escenas, original de

Miguel Ranchal Plazuelo

Precio: CINCUENTA céntimos.

Pedidos a esta Administración, acompañados de su importe, más 35 céntimos para certificado y franqueo.

TIENDA DE VINOS

de Jesús Rodríguez Arribas (Guerrita Chico)

Marqués de la Ensenada, 4.

Teléfono 2950 M.

Casa especial en comidas de encargo. Vinos y licores de las mejores marcas. Comedores especiales.

SUCURSAL:

Hortaleza, núm. 26 (El Motor).

El más fino, el más puro

COÑAC FARO

Pedidlo en todas partes.

B. Sanrigoberto

Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silvela, 16.—Tel. 417-J.

CASA PRESA

CORSES, SOSTENES Y FAJAS

Precios muy baratos

FUENCARRAL, 72

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

CAFE BAR SIGLO XX

Plaza del Angel, núm. 19

TELEFONO 36-34 J.

Cervecería.—Mariscos.
Bocadillos en toda clase de fiambres.
Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURSAL:

Glorieta de Quevedo, 2

TELEFONO 24-27 J.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

OBRA NUEVA

"El principio comunista a través de los tiempos"

por Julián Torresano Vázquez.

Precio: DOS PESETAS

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe los de provincias 35 céntimos para certificado y franqueo.

SELLOS CANDEALES

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

SALUD Y FUERZA

Cura la Anorexia, Diarreas, Ictericias, Hiperacideces, Anemia, Linfatismo, Neurastenia, Debilidad, etc.

De venta en todas las farmacias de

LA MUTUALIDAD OBRERA

La unión es fuerza

EL SOCIALISTA

Trabajadores, ¡uníos!

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Otra nota del Directorio

«La situación está amenazada de asfixia por exceso de presión atmosférica».—«En España no pide nadie libertad».—EL SOCIALISTA continúa pidiéndola.

A título de información, y con el fin de que nuestros lectores no tengan que buscar en otro periódico la noticia de actualidad, publicamos la nota entregada esta tarde a los periodistas en el Centro de información.

En esta nota, entre otras cosas, se dice que en España no pide nadie libertad «porque se disfrutan todas las precisas para poder actuar de buenos ciudadanos».

EL SOCIALISTA, pecando quizá de más ambicioso que esos españoles que no piden libertad, la solicita una vez más, para comentar la obra del actual régimen ....
para hablar de otras cosas

¿Nos será concedida la libertad de poder publicar siquiera estas líneas inofensivas?

Y he aquí ahora la nota que, si no nos dejan decir nada a propósito de la misma, diremos que la publicamos con el título de sin comentario:

«Son constantes las manifestaciones de que la actuación del Directorio, en mes y medio de existencia, es acogida con aplauso por el pueblo español, y que éste y sólo éste y el ejército en todas sus clases, son los que por día van dando arraigo y fuerza a las ideas representadas hoy por el Directorio, y que prevalecerán mucho tiempo después de su desaparición. Cierto es que tal estado de opinión no se difundiría sin la eficaz y desinteresada actuación de la gran mayoría de la prensa, inspirada por móviles patrióticos.

El ideario iniciado por nosotros, que nos hemos limitado a recoger del que alentaba en el espíritu de los más de los españoles, va congregando en torno del Directorio grandes núcleos de fuerzas vivas que inician una organización poderosa, no precisamente en favor de las personas, sino del programa, siendo de esperar en breve cooperación concreta en la obra de gobierno, sólida y permanente, que el país demanda.

De ello va teniendo el Directorio clara muestra, cada vez más acentuada y definida. Y estos hombres, que con diversos matices de los que hasta ahora clasificaba la política, o sin haberse afectado o ninguno, están con nosotros o permanecen atentos, es decir, son «somatenes» del nuevo régimen nacional, aun sin alistarse muchos concretamente en la institución del somatén, constituyen una fuerza poderosísima de la que España espera la salvación permanente, después de haberles abierto y facilitado el camino un hecho de fuerza como el del 13 de septiembre pasado.

Así, los que creyeron que este movimiento moriría por enrarecimiento de ambiente popular, se encuentran hoy con que más lo amenaza la asfixia por exceso de presión atmosférica.

De España se puede decir lo que Mussolini ha expresado respecto a Italia: que al ponerse en contacto con el pueblo, unos piden trabajo; otros, justicia; otros, transportes; otros, abaratamiento; otros, cultura; pero nadie pide libertad, porque se disfrutan todas las precisas para poder actuar de buenos ciudadanos.»

Información de actualidad

Reunión suspendida.

Los ex ministros liberales que siguen al marqués de Alhucemas pensaban reunirse para tratar del actual momento político y han suspendido la reunión cediendo a indicaciones del jefe del partido.

Las mujeres y el sufragio.

Una representación de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas ha visitado al señor Primo de Rivera, a quien entregaron un mensaje en defensa del sufragio de la mujer, hablándole, al mismo tiempo, de la situación en que se encuentra este derecho femenino en Europa y América.

El presidente anunció a las comisionadas que entraba en sus propósitos conceder el derecho del sufragio a la mujer con algunas limitaciones.

Lo que dice el presidente.

A las nueve y media salió anoche el señor Primo de Rivera de la Presidencia.

Habló con los periodistas brevemente sobre decretos, y preguntó si estaba ya en poder de los periodistas la segunda nota relacionada con el asunto del director de la Tabacalera.

Dijo después que es muy posible que se prorrogue la vigente disposición sobre alquileres, y al indicarle un periodista que ya se había celebrado el Congreso internacional de la Propiedad urbana, agregó:

—Sí: esperábamos esos datos, e insisto en que ese problema quedará resuelto oportunamente.

¡AYUDAD A "EL SOCIALISTA" TRABAJADORES!

Reunión del Directorio.

De la reunión celebrada ayer por el Directorio se dijo a los periodistas en la Oficina de Información y Censura que los generales habían aprobado un proyecto de decreto en virtud del cual la ley de Subsistencias se prorrogará hasta primero de enero próximo.

Se aprobó también otro proyecto tendente a impedir las subidas en los precios de las subsistencias, así como los abusos en la calidad y peso de los artículos, como igualmente los que representan las ocultaciones, manejos de los intermediarios y demás irregularidades análogas, contra las cuales se aplicarán muy crecidas multas y hasta la inhabilitación temporal para el ejercicio del comercio.

Las Diputaciones y los pactos forales.

Anoche se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

«Parece necesario declarar una vez más que el Directorio no tiene, por hoy, en sus planes, el de disolver las Diputaciones provinciales, ni menos modificar los pactos forales; pero esto no puede privar al órgano de Gobierno de ejercer la inspección en la vida de todos los pueblos españoles y de llevar a ellos las orientaciones que estima patrióticas y convenientes, bien por medio de los gobernadores o de los delegados de éstos que van a nombrarse.

Tampoco ningún régimen foral o pactado excluye a los que lo disfrutan del reconocimiento de la autoridad gubernativa provincial, representativa del Directorio.

Toda dificultad que se quiera presentar en este camino, será vencida con ecuanimidad; pero con absoluto prevalecimiento de los fueros y deberes del Poder público, que, si quiere respetar los derechos, ha de hacer respetables sus preeminencias.»

Otra nota oficiosa.

En una nota oficiosa facilitada anoche se lamenta el Directorio de la campaña que se ha iniciado alrededor de personas de cuya honorabilidad no cabe dudar en tanto no se substancien las denuncias presentadas contra esas personas, denuncias que el Directorio se ha visto obligado a recoger para dar paso a la justicia que durante tantos años ha permanecido dormida.

Termina la nota diciendo que el Directorio no quisiera que nadie, y menos la prensa, perdiera la serenidad en estos momentos, y que él seguirá su camino sin atender más mandatos que los de su deber.

Las denuncias a que se refiere la nota son las relacionadas con la Tabacalera.

EL APARTADO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES ES EL 4.037 FLORIDA

Información de sucesos

Accidentes del trabajo.

Manuel Carracido Vallino se produjo lesiones leves trabajando en las obras del Metropolitano, situadas en la plaza de Isabel II.

—Pedro Navarro sufre lesiones leves que se causó en una obra de la calle de Martínez Campos.

—Miguel Alonso Anglada sufre lesiones leves por accidente del trabajo ocurrido en el paseo de las Delicias.

—Manuel Inclán González, en la estación Imperial, se causó lesiones leves por accidente del trabajo.

—Simón Martínez Sánchez sufre lesiones leves que se causó en la obra de la calle de Espartero.

—Francisco Río de la Fuente se causó lesiones leves en una obra de la calle de Los Madrazo, 8.

—Calixto Garca Gregorio, en la calle de Alcalá, 40, obra, se produjo lesiones leves por accidente del trabajo.

—Anastasio Rubio Gálvez sufre lesiones leves que se causó en el taller de «Herráiz», sito en Ríos Rosas

—Saturnino Manrique se aqueja de lesiones leves producidas por accidente del trabajo en la obra de la calle de Jaén, número 8.

—Cesáreo Arranz Haro se produjo lesiones leves en la carpintería de la ronda de Toledo, 32.

—Domingo Gutiérrez Rudera, en la Escuela de la Veterinaria, se causó lesiones por accidente del trabajo.

—José María Romero, de quince años de edad, se produjo lesiones de pronóstico reservado trabajando en la Platería de Espuñes .

Un niño muerto.

Gregorio Moreno de la Iglesia, de tres meses de edad, ha fallecido a consecuencia de un golpe que hace cinco días le dió en su domicilio, Huerta del Bayo, 14, Enrique Méndez Rodríguez, de diecisiete años. El golpe fué debido a que el niño no dejaba dormir al Enrique, que habitaba con él en calidad de huésped.

Las propuestas sobre el problema ferroviario

Se ha cerrado el plazo de admisión.

En el Centro de información facilitaron a primera hora de la tarde una nota en la que se dice que ha sido cerrado ya el plazo de admisión de propuestas para la solución del problema ferroviario que tiene a cargo la Ponencia correspondiente del Directorio, y que han sido presentados 269 proyectos.

Un accidente en la mina "La Culebrina"

Censurable conducta de la Empresa.

LA CAROLINA, 31.—En la mina *La Culebrina* ha ocurrido un accidente del trabajo que ha dado lugar, una vez más, a que se ponga de manifiesto la forma cómo se cumplen las leyes y el espíritu humanitario de nuestras Empresas patronales.

El obrero Andrés Moreno Rodríguez se cayó por una bajada del interior de la mina, quedando en grave estado, habiendo permanecido toda una noche sin auxilio de nadie.

En el estado en que se encontraba fué metido en una choza, donde estuvo por espacio de cuatro días, tirado sobre un jergón y envuelto en sus propias defecaciones.

La mujer del obrero accidentado pidió se la facilitaran medios para llevarlo a su casa, y la contestaron que no podían complacerla porque no querían cargar con la responsabilidad consiguiente si se moría en el camino. «Ya hemos hecho bastante, la dijeron, con llamar a un médico para que le viera.»

Al pretender enterarse la mujer de lo que le había ocurrido a su marido, la contestaron que se había caído por una cantera que existe al lado de las oficinas de la Empresa, sin duda cuando iba a entrar al trabajo, en el turno de las ocho de la noche. Pero esto no es cierto, por cuanto que cuando el accidente se conoció el obrero estaba vestido con el traje de la mina, y, además, hubo un compañero que presenció su caída en el interior de la mina y lo sostuvo en el hospital en presencia del herido.

Con estos antecedentes, la misma mujer visitó al señor juez de instrucción para denunciarle el hecho, y la dijo que no podía aceptar la denuncia en tanto no se hiciera por escrito, con la firma de un abogado o procurador.

Careciendo de medios económicos para darles de comer a sus hijos, la pobre mujer del accidentado se dirigió a casa del médico, don Alfonso Rodríguez, para que la diera la baja de su esposo, a fin de poder cobrar los tres cuartos de día de jornal que la ley determina, y el citado señor se negó a dársela, alegando que no tenía orden para ello. Se entrevistó entonces con el patrono, don Diego López, con el mismo propósito, y recibió la contestación, dada en términos incorrectos, de que no tenía derecho a nada, por haberse caído en una cantera, y que demasiado había hecho, ya que llevaba gastadas muchas pesetas sin obligación ninguna.

Como se ve, el patrono intenta burlar la ley de Accidentes del trabajo, pretendiendo que el herido no sufrió el accidente en su mina.

Pero hay algo más grave, que nosotros concretamos en las siguientes preguntas:

¿Qué se perseguía con el hecho de que al encontrarse a un hombre en las condiciones que nos relatan no den conocimiento a la autoridad judicial, y lo tengan en el misterio de la ocultación, sin asistencia de ninguna clase? ¿Por qué estando en este estado se llama al médico particular de la Empresa y se oculta lo ocurrido al Juzgado tres o cuatro días? ¿Qué peligro encontraba el patrono al dar conocimiento? ¿Sería, si fué caído por la cantera, por la responsabilidad que le cabe el no tener ese abismo cercado, como ordena la ley, para que no peligre la vida de las personas?

¿No ha leído el patrono Diego López el artículo 1.º de la vigente ley de Accidentes del trabajo para negarle a la víctima las tres cuartas partes del jornal como socorro?

Nosotros entendemos que, por lo que se destaca de todo lo narrado por Teresa Maeso, de comprobarse, se debe de exigir la responsabilidad criminal que haya lugar.

Excitamos al señor juez y a todas las autoridades locales para que se informen de la veracidad de este misterioso accidente, y obliguen al patrono a que indemnice a la víctima, con arreglo a lo que la ley previene, hasta que este obrero pueda dedicarse a su faena cotidiana, y si muere por este accidente se dé a la familia lo que es suyo, a pesar de la inhumana contestación que el patrono ha dado a la esposa del accidentado,

Es preciso que se exijan responsabilidades por no haber dado conocimiento en tiempo oportuno del accidente y haber obrado por cuenta propia, ordenando a un médico particular que suplante atribuciones que son de la competencia del forense. Este solo hecho demuestra el deseo de ocultar el accidente; pero nosotros estamos dispuestos a mantener una campaña para que esta gente no se salga con la suya.—*C.*

Trabajador que se entiende con su patrono para servirle por salario inferior o en forma distinta de lo que aquél convino con la Sociedad obrera, rebaja su personalidad, traiciona a los suyos y deshonra a su clase.—PABLO IGLESIAS.

Incompatibilidades y manio[bras]

Los viejos políticos procuran por todos los medios anular los efectos del decreto de Incompatibilidades, y las maniobras continúan. A los hechos ya señalados anteriormente hay que añadir estos otros dos:

El conde de Romanones, que pertenecía al Consejo de Administración de la Resinera Española, ha renunciado a dicho cargo, cediéndolo a su noble y querido hijo el marqués de Villabrágima. ¡Hay que sacrificarse por la familia!

Don Juan Navarro Reverter, ex ministro de Hacienda, que intervino mucho en eso de los monopolios y rentas estancadas, era desde hace años presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Ahora ha tenido también que dejar esa *breva* en virtud del real decreto del Directorio militar. Pero como entre bobos anda el juego, ese puestecito lo ha heredado el señor marqués de Amurrio, que es de la familia Urquijo. ¡Otro angelito, como se ve!

Una vez más hemos de repetir lo que tantas veces hemos dicho: como no se vaya derecho a cortar los tentáculos al pulpo de la vieja política, ésta acrecerá sus garras en servicio del capitalismo, y por tanto seguiremos sometidos a la plutocracia y a sus servidores.

¡A los cascos, a los cascos!

La "Gaceta" de hoy

Presidencia del Directorio.

Confirmando en el cargo de director del Museo Arqueológico a don José Ramón Mélida, jubilado como inspector de Archiveros y Bibliotecarios; ascendiendo a ingeniero geógrafo jefe de segunda a don Eduardo Torallas; convocando oposiciones para proveer catorce plazas de médicos de Sanidad exterior y autorizando la celebración de las convocadas para inspectores provinciales de Sanidad; organizando una información para que concurran quienes estén interesados en que tenga la mayor eficacia la ley de Casas baratas.

Hacienda.

Amortizando plazas por un importe total de 151.000 pesetas.

De todo un poco

Intento de robo en la Cooperativa Socialista.

BILBAO, 31.—Se ha intentado cometer un robo en la Cooperativa Socialista. El ladrón pretendía entrar por el tejado, para lo cual iba a entrar en unas obras próximas. En este momento fué visto por un guardia, que le dió el alto; pero consiguió huir.—**C.**

Por negarse a pagar una multa.

VIGO, 31.—Ha sido encarcelado un tablajero que se negó a pagar una multa de 500 pesetas, y además se le clausuró la tablajería.—**O.**

Repeso de pan.

BARCELONA, 31.—Por la guardia urbana se han efectuado repesos de pan en la ciudad.

A consecuencia de esto han sido denunciados muchos panaderos que robaban en el peso.

El repeso continuará por otras demarcaciones.—**Aguilar.**

Un atraco.

BARCELONA, 31.—Dos desconocidos han dado un atraco a Vicente Jimeno, en la playa de la Barceloneta.

El atracado, al verse amenazado de muerte, entregó su cartera, que contenía 2.000 francos y 175 pesetas en billetes.—**Aguilar.**

Ya piden la palabra.

BARCELONA, 31.—Acogiéndose a lo que dispone el real decreto concediendo a los ciudadanos derecho a exponer ante los Ayuntamientos sus quejas y reclamaciones, para la sesión próxima ha pedido la palabra el doctor Turull, para lo cual ha enviado el correspondiente escrito.—**Aguilar.**

Denegando un indulto.

BARCELONA, 31.—Ha contestado el presidente del Directorio a una petición de indulto a favor del ex concejal separatista señor Carrasco diciendo que no puede acceder a lo solicitado porque podría sentar un precedente para casos sucesivos.

El señor Carrasco fué condenado por un Consejo de guerra a seis meses de arresto por insultos al ejército. **Aguilar.**

Un casero, a la cárcel.

SEVILLA, 31.—Un casero que disfrutaba ahora de libertad provisional a causa de proceso que se le sigue por emplear malos procedimientos para echar de la casa a sus inquilinos, ha vuelto a ingresar en la cárcel por haber quemado en un patio un montón de paja con el propósito de molestar a los vecinos y obligarles a marcharse.—**S. M.**

Más procesados.

CORDOBA, 31.—Desde Hinojosa del Duque nos comunican que han sido procesados el alcalde de San Eugenio, Alejandro Bernancho Caballero; el secretario, Manuel Romero Fernández, y el ex alcalde Eulogio Blanco Fernández.—**F.**

Caciques a la cárcel.

MONFORTE, 31.—A consecuencia de graves inmoralidades descubiertas en el Ayuntamiento de Ribas del Sil han sido encarcelados el ex alcalde Víctor Rodríguez, el secretario, que es hijo del anterior; el ex secretario Julio Martí, el depositario y otro ex alcalde.

Aquí se espera con impaciencia que se realice la inspección para ver a muchos caciques camino de la cárcel.—**C.**

Por estafa y falsedad.

ALICANTE, 31.—Acusado de estafa y falsedad ha sido detenido por la guardia civil el ex recaudador de impuestos municipales Juan Crespo.—**Corresponsal.**

De aquí y de allá

Putilof se reconcilia con Lenin, por mor de los negocios.

La prensa rusa anuncia que el famoso fabricante de armas y poderoso financiero Putilof—el Krupp ruso—está en negociaciones con los representantes de los Soviets para la devolución de la banca rusoasiática a sus antiguos accionistas.

Putilof era el presidente del Consejo de Administración de dicho Banco antes de ser nacionalizado por Lenin.

Comunistas italianos absueltos.

En Roma acaba de verse el proceso que se seguía a los directores del partido comunista italiano por supuesto complot contra la seguridad del Estado.

El Tribunal ha absuelto a todos los procesados ....

Delegación socialista internacional en Checoeslovaquia.

En cumplimiento del acuerdo recaído en el Congreso internacional socialista de Hamburgo, ha llegado a Checoeslovaquia la Comisión encargada de estudiar los conflictos entre los Partidos Socialistas de dicho país.

Se han celebrado en Praga las oportunas entrevistas y nombrado la Comisión, que ha elegido a Camilo Huysmans como presidente, y están verificándose las necesarias informaciones para redactar el dictamen.

Atentado político en Bulgaria.

El ex ministro búlgaro Ghenadief ha sido muerto a tiros en Sofía al regresar anoche a su domicilio.

En dicho atentado, uno de los proyectiles alcanzó al ministro plenipotenciario en Berlín y Constantinopla, señor Guechof, que resultó gravemente herido.

Nuevo Gobierno en Sajonia.

La Dieta de Sajonia ha elegido al líder socialista Fellisch para que forme Gobierno.

Este se propone que los nuevos ministros pertenezcan todos al Partido Socialista.

Baviera transige.

La respuesta de Baviera a la nota del Reich parece redactada en tonos de transigencia y aceptando la negociación, siempre a base de que Baviera no ha violado la Constitución del imperio.

LOS TEMPORALES

Orihuela, 31.—A causa de la intensa lluvia se ha desbordado el río Segura, habiéndose inundado las calles y temiéndose que esto adquiera caracteres de verdadera catástrofe, pues continúa lloviendo.

Hasta ahora no han ocurrido desgracias personales.

Han desaparecido muchos animales.—**Martínez.**

* * *

Los hechos de que nos da cuenta nuestro corresponsal en Orihuela se están produciendo también en otros muchos pueblos de Levante, que se encuentran inundados, teniendo que refugiarse las familias en los tejados.

A consecuencia de la tormenta hay varios trenes detenidos y el agua llega en Alcira a cinco metros de altura.

LOS MINEROS DE ALMADEN

Acuerdan ingresar en la Federación nacional.

En reunión celebrada por el Comité de la Federación Obrera de Almadén se tomó por unanimidad el acuerdo de solicitar el ingreso en la Federación Nacional de Mineros.

Este acuerdo ha despertado gran entusiasmo entre los mineros de este pueblo, quienes se disponen a luchar unidos con el resto de los mineros españoles y con los compañeros de la Internacional del oficio.

Caso de responsabilidad

Hace varios años se crearon unos Patronatos de sordomudos, de ciegos y de anormales mentales, a quienes se les encomendaba una misión tutelar y educativa sobre estos desgraciados seres, y como consecuencia, la organización, alta inspección y fiscalización administrativa de los establecimientos oficiales donde se hallan acogidos.

Salvando raras y honrosas excepciones, se llevaron a esos Patronatos personas incompetentes, algunas de ellas altamente nocivas para toda obra que no sea de oropel y relumbrón. Y el mal asesorado creador de los Patronatos tuvo la disparatada idea de reconocer a los vocales, por el solo hecho de su posesión, la categoría de jefes de Administración, que les habilitaba para aspirar a los Gobiernos de provincia...

No por lo que han hecho esos patronos, que nada, absolutamente nada hicieron por los pobres niños anormales, sino precisamente por lo que dejaron de hacer y *permitieron hacer*, con grave, gravísimo perjuicio para éstos, como demostraremos si llega el caso, es preciso que se abra expediente, en el que deponga quien quiera, y se exijan responsabilidades, que las hay muy graves, a nuestro juicio.

No hay que decir que los famosos Patronatos se convirtieron en frondoso vivero de poncios; que los patronos, apenas posesionados del cargo, sin molestarse siquiera en hacer una visita a sus prohijados, se marchaban y no volvía a saberse de ellos como tales patronos hasta que cesaban, por pasar a los Gobiernos civiles.

Y entretanto, los anormales sufriendo todo género de calamidades, y los establecimientos de sordomudos y de ciegos convertidos en inmundas pocilgas, como el de Santiago de Compostela.

¿Se hará en esto justicia? Ya lo veremos.

ZENON

ASAMBLEA IMPORTANTE

Por la reforma de la ley de Casas baratas

La *Gaceta* de hoy publica la interesante disposición que a continuación reproducimos:

«Ilustrísimo señor: Con objeto de estudiar y proponer soluciones armónicas al difícil problema de la crisis de la construcción se celebró en esta corte, del 28 de mayo al 4 de junio últimos, la Conferencia Nacional de la Edificación, organizada por el ministerio del Trabajo, a cuyas deliberaciones fué sometido un amplísimo cuestionario. Pública y unánimemente se ha reconocido el acierto de dicha Conferencia, en la que estuvieron representadas crecido número de entidades, y las conclusiones propuestas a los diversos temas son en estos momentos objeto de preferente estudio por parte del Directorio militar. Entre dichas conclusiones está incluída el solicitar del Poder ejecutivo que en el plazo más breve posible convoque a una información a las entidades adheridas a dicha Conferencia y a aquellas otras que, sin estarlo, tengan aprobados sus reglamentos de Casas baratas, a fin de practicar una detenida y completa revisión de la ley y reglamento vigentes.

Y no habiéndose efectuado aún esa convocatoria, y estimando el Directorio conviene al interés nacional que la aludida información se realice sin pérdida de tiempo, ya que la crisis de la construcción y de la vivienda subsiste sin aminorarse,

Su majestad el rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que por V. I. se den las oportunas órdenes para organizar la citada información, a la que podrán acudir cuantas entidades o particulares estén interesados en que la vigente ley de Casas baratas adquiera mayor eficacia; debiendo presidir dicha asamblea el excelentísimo señor presidente del Instituto de Reformas Sociales, y desarrollar ésta su labor en los días hábiles, comprendidos entre el 8 y el 15 del próximo mes de noviembre.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de octubre de 1923.—*Primo de Rivera*.—Señor encargado del despacho del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.»

La mañana en Palacio

Hoy, como día festivo, no fué el presidente del Directorio a despachar a Palacio.

Fué recibido por don Alfonso en audiencia particular el general Correa, jefe de Estado Mayor del alto comisario en Marruecos.